

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,442

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MARTES 18 DE MARZO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

LOS GRANDES HOMBRES DE LA ESPAÑA CABALLERESCA

La gran casa de Guzmán tiene las llaves de uno y otro mar. (Alfonso de Castilla, Rey proclamado en Avila, 1463.)

II

Los Reyes, por su parte, como era la primer hija que casaban, dispusieron torneos y justas, señalándose don Juan de Guzmán en estas fiestas como buen caballero, justando también el Rey, el Duque de Medinasiona, el Marqués de Cádiz y otros grandes señores.

Terminados los festejos y llevada la infanta a Portugal, partió el Rey de Sevilla para la vega de Granada, acompañándole el Duque y su hijo el Cardenal Mendoza, el Arzobispo de Sevilla, los Marqueses de Villena y de Cádiz, el Conde de Cabra y el Maestro de Santiago.

A esta tala fué también el Príncipe don Juan de Castilla, y como por primera vez iba a la guerra, armó el caballero el Rey su padre, teniendo por padrinos al Duque don Enrique de Guzmán y al Marqués don Rodrigo Ponce de León, y asimismo fué padrino el Príncipe, de don Juan de Guzmán, que también se armó caballero, y concluida aquella campaña ya no se pensó más que en terminar de una vez la reconquista de Granada.

Por Abril de 1491, encontrándose la Corte en Sevilla y después de oír al Duque y a otros generales que allí estaban, vino el Rey para Córdoba, donde le esperaban algunos contingentes, y saliendo para Alcalá, quedóse allí la Reina, avanzando las tropas hasta entrar en las Alpujarras, destruyendo nueve pueblos, primero el Marqués de Villena, y los Condes de Cabra y de Tendilla y hasta quince más con el grueso de ejército que acampó a las vistas de Granada, cerca de los Ojos de Imeloor, donde luego se edificó a Santa Fé.

Componiase el total del ejército cristiano de diez mil caballos y cincuenta mil infantes, acompañando al Rey los principales señores de Andalucía, no viniendo muchos de los de Castilla, aún cuando mandaron sus contingentes, por la larga distancia a Granada, a cuyo real llegó luego la Reina y los Infantes. El primogénito de la casa de Medinasiona, con el Duque su padre, acompañó al Rey en todas las peripecias del sitio, en los once meses que duró y en el acto de entregar el Rey Chico las llaves de la Alhambra, permaneciendo luego en la Corte hasta después de firmarse en Santa Fé los capitulares para el descubrimiento del Nuevo Mundo, viniéndose a Santucar tras casi diez años invertidos en la conquista del reino de Granada, y de haber asistido a lo más principal y peligroso.

A los ocho meses de terminarse la reconquista falleció el Duque don Enrique lleno de méritos y relevantes servicios a la patria, sucediéndole su hijo único don Juan de Guzmán y Rivera.

Luego que el nuevo Duque tomó posesión de sus estados, que eran un verdadero principado en Andalucía, escribió a los Reyes Católicos participándoles el interés de la confirmación de sus privilegios; mas entonces la Reina reiteró la demanda para que le cediese a Gibraltar, ofreciéndole en cambio de tan importante plaza la villa de Útrera. El Duque contestó que el patrimonio de los Guzmanes había sido adquirido ó por compra ó por herencia, y que respecto a Gibraltar primero habíalo conquistado el héroe de Tarifa, después lo sitió a su costa el segundo Conde de Niebla y murió ahogado en sus aguas, y por último lo conquistó el primer Duque de Medinasiona, en abuelo, así que pocas mercedes reales ganaban que confirmarle, ni menos por qué pedirle a Gibraltar, pues nunca fué donado y nunca se lo daría (1).

(1) En una importante publicación de 1893, se adjudica la conquista de Gibraltar a un Arzobispo de Sevilla, arbitrariedad que no reconoce otra causa que la de haber asistido las huestes de Sevilla al sitio que dirigió y mandó en jefe don Alonso Pérez de Guzmán, conquistándola de nuevo con solo sus huestes el primer Duque de Medinasiona don Juan Alonso de Guzmán. Las circunstancias que concurrían en la gran casa de Medinasiona, que sólo en las

Pocos años después y a causa de sus constantes disensiones, los moros africanos despoblaron a Melilla, y aun cuando avisado de ello el rey don Fernando, envió al comendador Martín Galindo (antiguo criado del duque, que luego se pasó al marqués de Cádiz), para que le informase del sitio y condiciones, no le dió buen informe, haciéndole desistir del propósito de poblarla.

De esto mismo fué también advertido el duque, al cual pareció que debiera ocuparse, para conquistar desde allí aquellos reinos del litoral, contando también con que algunos cautivos podrían huir y ampararse en aquella ciudad, así como guarecerse los navíos que por tormentas ó averías diesen en la costa.

Madurado el proyecto, que armonizaba ó era deducción legítima de la política iniciada respecto al Estrecho por el héroe de Tarifa (1), envió el duque a un caballero de Jerez, contador de su casa, llamado Pedro Estopiñán, hombre inteligente y de gran valor y diligencia para cualquier empresa, con instrucciones para estudiar el despoblado y graduar los medios que debieran acumularse para reedificar, poblar y defender a Melilla, el cual desempeñó su comisión cumplidamente y trajo conocimiento y planes de todo.

En consonancia con estas apreciaciones y buenas nuevas, el duque mandó juntar en sus estados cinco mil hombres de a pie y buen número de caballos, artillería y pertrechos de guerra, en los navíos y barcos donde habían de ser transportados, con toda clase de víveres y provisiones para su mantenimiento.

Preparado todo convenientemente y gran cantidad de cal y maderos para las reedificaciones, partió la armada de Santúcar a las órdenes del contador, en el mes de Septiembre de 1497.

Habiéndose detenido en alta mar para no ser estorbados si llegaran de día, su primer cuidado fué desembarcar en el puerto unos enmaderados que colocaban y encajaban alrededor de la muralla derruida, forrándolos seguidamente con tablas hasta constituir un muro de defensa con aspilleras para la artillería y arcabuces, de suerte que al amanecer estaba formado el campamento sobre las ruinas de Melilla, y los pocos moros que por allí vagaban se retiraron al ruido de los tambores y disparos.

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA.
De la Academia de la Historia.

(Concluirá).

DESDE PARIS

IRLANDA

Ha llamado poderosamente la atención el que los diputados irlandeses hayan acogido con aplausos la noticia de la última victoria boer.

Al leer el ministro de la Guerra los telegramas oficiales dando noticia del desastre, los diputados irlandeses prorrumpieron en vivas y aplausos.

Es este un detalle muy significativo aunque no el único entre los que revelan el estado de alma irlandés en lo tocante a las relaciones con Inglaterra. Porque, como es sabido, puesto que lord Salisbury lo afirmó, el mantenimiento de la unidad de la Gran Bretaña, dadas las tendencias separatistas de Irlanda, es empresa muy grave.

Sin tratar de discernir la responsabilidad de los gobernantes, es decir, sin entrar en averiguaciones de a quién incumbe la responsabilidad del mal estado en que Irlanda se halla, es lo

guerras podía aportar un contingente de veinte mil hombres, eran muy excepcionales y distintas de otras, que se habían engrandecido con donaciones escandalosas y arbitrarias, arrancadas a la debilidad y al favoritismo, logrando encumbrarse algunas, aún en reinados más viriles, de simples hidalgos ó capitanes, y desde trinchantes, maestros salas, contadores y otros cargos secundarios a la primera grandeza. En el libro *Colón y la Historia póstuma*, dice el señor Fernández Duro, que quiso el Rey Católico modificar los capitulares concertados con Colón, ofreciendo a sus descecer la creación de un estado tan considerable como los de las casas de Medinasiona y Medinaceli, que superaban a algunas familias reinantes de Europa.

(1) Las conquistas de Tarifa, Algeciras y Gibraltar.

cierto que tal estado no puede ser peor. Descartado el problema político del "home rule", queda el problema económico. Pues bien: la "New Ireland Review", demuestra que los arrendatarios agrícolas irlandeses pagan en renta a los propietarios del suelo 125 millones de francos por año, mientras los propietarios consumen esta renta fuera del país. Es una suma enorme, sobre todo si se considera la extremada pobreza de la mayor parte de los arrendatarios. La situación de estos es tal que, según los datos de M. Russell en la "New Liberal Review", en cincuenta años han emigrado de Irlanda cerca de cuatro millones de irlandeses, exclusivamente espulsados por la miseria.

Y la emigración continúa. Carlow que es el más pequeño de los condados irlandeses tenía en 1881 una población de 47.885 habitantes. En 1891, esta población era de 41.964. En 1901, ya no es más que de 37.748. Y como los que emigran son precisamente los jóvenes, si ese movimiento prosigue, dentro de poco tiempo no quedarán en Irlanda más que los ancianos ó inválidos.

El oeste de Irlanda es la región más especialmente empobrecida. Y a pesar de que hace unos treinta años que se ha procurado por disposiciones legales poner algún remedio al daño, es lo cierto que hay millares de hombres, mujeres y niños que viven en marismas infectas, incapaces de producir nada.

Viven en cabañas como los indígenas africanos y comen cosas que los maris pobres de nuestros países rechazarían con repugnancia. Y claro está que la ropa se halla en relación con las viviendas y la alimentación.

A pesar de todo esto se ven en la dura necesidad de pagar los arrendamientos y censos: los pagan gracias a los auxilios que reciben de sus parientes emigrados.

M. Balfour, cuando fué secretario general de Irlanda, quiso poner remedio a tan miserable situación. Al efecto creó el "Congested Districts Board", que sigue produciendo resultados muy beneficiosos, aunque desgraciadamente muy lentos. Como la parte más fértil de Irlanda está destinada por los grandes propietarios a terreno de pastos para la cría de ganado, es elemental que si se compraran estos terrenos y la población agrícola dispusiera de ellos, se mejoraría mucho la situación del país. La fundación de M. Balfour tiene ese objeto. Se han comprado tierras que eran propiedad de lord Dillon, y por las cuales se han pagado 250.000 libras esterlinas. En esos terrenos había hasta 4.000 arrendatarios que estaban privados de las regiones fértiles —praderas— y sin embargo satisfacían 20 chelines por unidad de arrendamiento. Hoy disponen de todos los terrenos y sólo pagan a la fundación de M. Balfour 13 chelines y 4 peniques: dentro de diez años obtendrán una reducción de 10 por 100 sobre estos 13 chelines, y finalmente, al cabo de un periodo mayor, adquirirán la plena propiedad de las tierras.

Resultado de esta combinación agraria ha sido la prosperidad de muchas familias. Y no hay duda de que por lo tocante al problema económico la distribución de la grande propiedad en parcelas y la distribución de estas causas en Irlanda incalculables beneficios.

PARIS NOUVELLES.

Sociedad Excursionista de Córdoba

Una de las visitas más importantes que esta sociedad ha verificado desde su fundación, fué sin duda alguna la que hizo en la tarde del jueves último a la Fábrica de fundición de plomo conocida vulgarmente por "La fábrica de los chimeneones", pues tratándose de una industria metalúrgica de gran importancia, única en su clase, establecida en esta capital, y siendo además asunto de actualidad todo lo que se refiere a tales industrias, desde los recientes sucesos de Barcelona tenía esta sociedad, por dichas causas, verdadero interés en conocer perfectamente el desarrollo alcanzado por repetida industria en estos últimos tiempos y sus relaciones con los obreros, y al efecto, solicitamos autorización para visitar dicha fundición, que nos fué

concedida por su actual director monsieur Pablo Ninnis.

A nuestra llegada a la fábrica fuimos atentamente recibidos por dicho señor, quien nos acompañó a todas las dependencias y oficinas, explicándonos al detalle y con gran claridad la manera de funcionar de cada uno de los hornos y demás aparatos que en conjunto sirven para transformar las ricas galenas de Linares en argentíferas planchas de plomo.

La fábrica fué construida en el año de 1848 por las compañías mineras "The Linares lead Mining C." Ltd. y "The Alamillos C." Ltd. con el objeto de fundir los minerales procedentes de sus minas de Linares llamadas "Pozo-Ancho", y "Los Alamillos."

Los trabajos de construcción y la instalación de todas las máquinas estuvieron a cargo de Mr. Duncan Shaw, quien inauguró la fundición y fué su director durante una larga época.

La fábrica se compone de tres cuerpos independientes, y en cada uno de ellos se verifica una operación metalúrgica distinta.

En el de mayores dimensiones están colocados los hornos de tostación y reación que comunican por medio de unas largas galerías con dos altas chimeneas.

Cargados estos hornos de mineral, se someten a una alta temperatura y con auxilio de otros procedimientos se reduce la galena, quedando el plomo líquido en el fondo del horno, de donde se saca oportunamente por un conducto que va a parar a unos moldes donde se solidifica.

En el horno queda una masa llamada *mata*, muy rica en plomo, que se mezcla con nuevo mineral y se vuelve a calcinar, obteniéndose nueva cantidad de plomo fundido y así sucesivamente.

Durante la tostación se desprende de los hornos gran cantidad de sales de plomo como son el minio, litargirio, albayalde y otras que van a parar a las galerías donde se enfrían y depositan.

Después de pasado cierto tiempo hay que limpiar dichas galerías y las sales que contienen son reducidas en otros hornos construidos al efecto y situados en el segundo cuerpo de la fábrica.

En el tercero están instalados los hornos de Pattinson, donde se funden las planchas de plomo para obtener dos clases de metal, una plomo argentífero muy concentrado y otra plomo sin plata.

Este se entrega al comercio para sus diferentes aplicaciones y el concentrado se lleva a los hornos de copelación para separarlo completamente de la plata.

Esta operación de la copelación se hacía antes en esta fundición cuando el impuesto que pagaba era el 3 por 100 del valor de la plata, pero desde que dicho impuesto subió al 9 por 100 sobre el valor de dicho metal, se mandan al extranjero las planchas sin desplatar y allí verifican la operación.

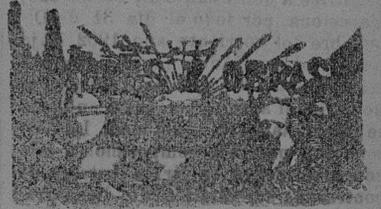
En todas las diversas operaciones metalúrgicas de la fundición se emplean diariamente unos cien obreros, los cuales no se han declarado en huelga en ninguna ocasión por estar satisfechas todas sus aspiraciones dentro de la fábrica.

Trabajan ocho horas y ganan de 10 a 16 reales de jornal, según sus aptitudes.

La fábrica produce al año por término medio 8.000 toneladas de planchas de plomo con una ley de plata de 14 onzas en tonelada y no funde más minerales que los de las minas de la misma sociedad.

Después de visitar todos los departamentos de la fundición fuimos obsequiados galantemente por su director Mr. Ninnis con exquisitos licores, y nos acompañó a pasear por el lindo jardín situado en las puertas de la fábrica, en donde nos despedimos, saliendo todos agradecidos y muy satisfechos de las muchas atenciones que tanto el director como el señor Barranco y demás dependientes de la fábrica tuvieron para los excursionistas.

F. CABRERA POZUELO.



HÉRCULES FRANCISCO DE ANJOU

18 de Marzo.

La afición a las aventuras guerreras y un ansia de mando y poderío fueron las características del quinto hijo de Enrique II y de Catalina Médicis; mas a pesar de ello, su personalidad no apareció ante los de su época rodeada de esa repulsión que suelen inspirar los ambiciosos, debido a su talento militar, a su valor en los campos de batalla y a los actos de clemencia con que enriqueció en más de una ocasión su historia.

Comenzó Hércules Francisco de Anjou, duque de Anjou y de Alençon, a dar públicas muestras de su carácter ambicioso, capitaneando al partido de los *descontentos*, y cuando su hermano Enrique III ocupó el trono de Francia, el cual procuró arrebatárselo, viéndose por su conducta obligado a huir de la corte, a la que no volvió hasta que estuvo firmada la *paz de Monsieur*; entonces su hermano, para conservarle en su partido, le concedió el primero de los ducados mencionados y el de Berry, y además, el cargo de lugarteniente, general de sus ejércitos, y como tal dirigió los sitios de Charati-sur-Loire y de Iñoire en 1557; pero al año siguiente arrastrado por sus ambiciones, trató de marchar a los Países Bajos para hacerse cargo del mando de los que peleaban contra el ejército de Felipe II, no lográndolo por haber sido descubiertos sus planes. Esto le valió un arresto en el Louvre, de donde pudo evadirse, marchando entonces a Flandes.

No halló en el campo rebelde las satisfacciones que sus ambiciones apetecían, é inmediatamente regresó a Francia; mas no obstante haberse reconciliado nuevamente con su hermano, volvió a Flandes dos años después, salvando entonces a la ciudad de Cambray del asedio que la había puesto el duque de Parma, y apoderándose de Chateau-Cambresis. Estas victorias y otras de menos importancia diéronle algún renombre, y engraido por él, hizo coronar duque de Brabante y conde de Flandes. En 1583, dando pruebas de su osadía y del ansia de notoriedad que le animaba, trató de sorprender a Amberes, pero con tan mala fortuna, que además de no conseguir su propósito, fué derrotado completamente, perdiendo entonces los prestigios de que su valor y talento le habían rodeado.

Por esta razón abandonó los Países Bajos, y a consecuencia de una tuberculosis adquirida en la guerra, murió en Chateau-Thierry (Francia) en 10 de Junio de 1584, a los treinta años de edad, pues había nacido en 18 de Marzo de 1554.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Concurso

para premiar un Manual sobre los deberes del hombre en su vida política y en su vida social, a tenor de las siguientes condiciones:

- 1.ª Se adjudicará un premio único de mil pesetas y se regalarán cien ejemplares del libro impreso al autor del Manual que el Jurado nombrado al efecto considere digno de dicha recompensa.
- 2.ª Destinado el trabajo que obtenga dicho premio a la vulgarización, debe hallarse redactado en lenguaje sencillo y presentado en forma sintética, sin perjuicio del razonamiento necesario para la comprensión y demostración de los conceptos expuestos por el autor, conceptos que han de hallarse en todo conformes con los principios de la ortodoxia católica.
- 3.ª La extensión del Manual ha de

mer la equivalente á un libro de 200 páginas, de 36 líneas, cuerpo nueve, tamaño y letra de los Manuales de la Colección Gili hasta ahora publicados. No será premiado ningún trabajo cuya extensión sea equivalente á menos de 150 páginas, ó á más de 250, á no ser, en el último caso, que su mérito fuera excepcional y muy superior al de todos los demás presentados.

4.^a Los trabajos han de estar escritos en castellano y en letra clara, y remitirse á don Juan Gili, Cortes 223, Barcelona, por todo el día 31 de Diciembre del corriente año 1902, bajo lema y acompañados de un pliego cerrado, dentro del que se contenga el nombre del autor y en cuya cubierta se inserte también aquel lema. La persona que presente composición á este concurso, podrá exigir la entrega de contraseña acreditativa de dicha presentación.

5.^a En acto público, cuya celebración se anunciará oportunamente, se abrirá el sobre correspondiente al trabajo premiado, y se quemarán los demás.

6.^a La casa editorial de don Juan Gili se reserva el derecho de propiedad sobre la producción premiada, y á este efecto podrá exigir del autor, en el acto de la entrega del premio, el otorgamiento de la oportuna escritura de cesión de aquel derecho, corriendo todos los gastos del otorgamiento á cargo de la referida casa editorial. Los trabajos no premiados se devolverán por todo el término de dos meses, á contar desde el referido acto público, á la persona que presente la contraseña expresada en la condición 4.^a

7.^a Componen el Jurado calificador de este concurso los señores reverendo doctor don Celestino Ribera, canónigo y rector del Seminario; don Teodoro Baró, abogado y redactor del *Diario de Barcelona*, y doctor don Juan de Dios Frías, abogado y catedrático de esta Universidad literaria.

8.^a Este Jurado pronunciará su veredicto por todo el día 28 de Febrero del año 1903.

9.^a Si desde la fecha de la presente convocatoria vacare alguno de estos cargos antes del pronunciamiento del veredicto, la casa editorial de D. Juan Gili nombrará otra persona para cubrir la vacante.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión la auxiliar de la escuela graduada de Córdoba doña Gabriela Pascual del Valle.

—En el rectorado de la Universidad de Sevilla se han recibido los títulos de licenciado en Medicina y Cirujía á favor de don Gregorio Cotto Pérez y don Manuel Vázquez E. ena; de matrona para doña María Josefa Mendoza Pastor; de maestra superior de doña Dolores Rodríguez Rosales; de bachiller de don Manuel Guerrero Carrasco, don Joaquín Viñeta Cruz, don Sebastián Padilla y don José Cordina.

—Se le ha concedido licencia por enfermo al oficial de la secretaría del Instituto de Córdoba, don José Pérez de Barrada.

—Don Luis Vilar Font, catedrático de Matemáticas del Instituto de Córdoba, ha solicitado tomar parte en el concurso de traslado.

—Entre los opositores á la cátedra de Latín vacante en el Instituto de Reus, figura D. Francisco Quintero Cobo.

—Por haber cesado en su cargo doña Felisa Sevillano Páez, se encuentra vacante la plaza de maestra de las escuelas de niñas de Hinojosa.

OFICIAL

GACETA del 16.—*Presidencia*.—Real decreto nombrando segundo abogado fiscal de la clase de segundos del Tribunal de lo contencioso-administrativo á don Carlos González Rothwós.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otro dictando reglas para la remisión de los protocolos notariales á los archivos.

Real orden relativa á la provisión de las Secretarías de Audiencia provincial en funcionarios excedentes de Ultramar.

Subsecretaría.—Anunciando hallarse vacante una plaza de escribano de actuaciones en el juzgado de primera instancia de Chantada.

Hacienda.—Real orden declarando el tipo medio del cambio en la primera quincena del mes corriente.

Otra disponiendo se publique nuevamente el reglamento orgánico de la Dirección general de lo Contencioso y Cuerpo de abogados del Estado.

Reglamento orgánico de la Administración central y provincial de Hacienda y del procedimiento en las reclama-

ciones económico-administrativas (continuación).

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de las cátedras que se expresan.

Agricultura.—Real decreto autorizando al ministro de Agricultura para que adquiera, sin las formalidades de subasta, la gasolina necesaria para combatir la plaga de la langosta.

Real orden dictando reglas para la concesión de subvenciones á las Exposiciones, concursos y certámenes agrícolas que se celebren.

Otra ídem á las Exposiciones, concursos y certámenes de carácter industrial.

BOLETÍN DEL 17.—*Ministerio de Instrucción pública*: Anuncio de las vacantes de cátedras de Matemáticas en los Institutos de Logroño, Lérida, León, Jerez, Jaen y Palma de Mallorca.

Gobierno civil: Participando que se va á proceder á la instrucción del expediente previo para la aprobación del proyecto de carretera de Bujalance á Villa del Río y de Villa del Río á Porcuna. Circular encargando la busca de varias caballerías robadas.

Comisión provincial: Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas en el mes de Octubre último.

Juzgados: Edicto del de Andújar citando á José Moreno Vargas.

Ayuntamiento de Córdoba: Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas hasta el 28 de Febrero último.

NOTICIAS MILITARES

Durante el mes de Febrero se han amortizado 78 plazas en la siguiente forma:

General de división uno; ídem de brigada, dos; coronel, uno; teniente coronel, cuatro; comandante, cuatro; capitán, 21; primer teniente, 20; segundo teniente de activo, dos; ídem de la reserva, 23.

También se han amortizado las siguientes vacantes ocurridas en la escala de reserva:

Tenientes coroneles, uno; comandantes, tres; capitanes, ocho; primeros tenientes, 44; segundos tenientes, 75. Total, 131.

Las propuestas de ascensos reglamentarios de este mes, comprenden:

En infantería, la promoción al empleo inmediato de un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, tres primeros tenientes y dos segundos de la escala activa, y un capitán, dos primeros tenientes y 16 segundos de la de reserva.

En caballería, cuatro tenientes coroneles (por estar extinguido ya el excedente de coroneles), tres comandantes, tres capitanes, tres primeros tenientes y tres segundos de activo, más un primer teniente y dos segundos de la reserva.

En ingenieros, un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y dos primeros tenientes.

En artillería, sólo un primer teniente.

Y en los demás cuerpos ó ningún ascenso ó en número muy reducido.

Ascensos en infantería

Escala activa.—El empleo superior inmediato, al teniente coronel D. José Albendao Agnete; comandante D. Guillermo Reyna Manescau; capitanes don Manuel López Alonso y D. Joaquín José García; primeros tenientes D. Miguel Aranda Aranda, D. Vicente Díaz García y D. Mariano Fonet Perales y á los segundos tenientes D. Enrique Carrión Vecin, D. Fernando Velaz de Medrano Sanz y D. Manuel Balcázar Sabariegos.

Escala de reserva.—Id. ídem al capitán D. José López Ruiz; primeros tenientes D. Rafael Cerda Sanz y D. Tomás Casado Arribas, y á los segundos tenientes D. Antonio Fernández Lamas, D. Francisco Julve Martín, don Emilio Dorrego Vide, D. Luis Núñez Taboada, D. Santiago Muñoz Barrio, don Juan Martínez Villar, D. José Mata Padilla, D. Pío Abad Fernández, don Crescente Sáinz Adán, D. José Fernández Fernández, D. Pedro González Torrado, D. Demetrio Bravo Dorado, D. José Zabiri Martínez, D. Miguel Castillo Díaz, D. Antonio Díaz Reguera y Bagega y D. José Álvarez Bragado.

En Caballería

Escala activa.—El empleo superior inmediato á los tenientes coroneles don

Victor Espada y Guntín, D. Antonio Reina y Maldonado, D. Francisco Navarro y Velázquez de Castro y D. Francisco Marchesi y Butler; comandantes don Rafael Sarthou y Calvo, D. Manuel Ojeda Perpiñán y D. Juan Llarch y Sanz; capitanes, D. Leandro Herrero y Rodríguez, D. Juan Arnaldo y Visa y D. Eduardo Sansigre y Montalvo; primeros tenientes D. Baltasar Gil y Picache, D. Francisco Marín y Palacios y D. Ramón Muñoz y Zamora, y á los segundos D. Clemente Gordillo y Alvarez de Sotomayor, D. José Lalat y Calvo y D. Lorenzo Aparicio y Aizpúrua.

Escala de reserva.—Idem ídem al primer teniente D. Antonio Ruiz López; segundos tenientes D. Ricardo Sancho y Suñer y D. Luis Marín y Roldán.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

INSPECCIÓN DE CARNES

Don Antonio González Rodríguez, Profesor veterinario, Inspector de carnes y sustancias alimenticias, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento cuatro cerdos de don Antonio Iglesias, tres de don Enrique Sánchez, cinco de don Rafael Gómez, cinco de don Rafael Gil, dos de don Gregorio García, seis de don Joaquín Cuesta, cinco de don Rafael Sánchez Molina, siete de don Roque Martínez, tres de don José Aparicio, cinco de don José Barea, y tres reses vacunas y dos cabras con dos rastras y cinco ovejas del mismo señor, cuatro reses vacunas de don Andrés Rodríguez y doce ovejas y un carnero de don Manuel Alvarez, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose en completo estado de sanidad.

Y para que conste, á los efectos oportunos, expido el presente con el sello de esta Inspección en Córdoba á 17 de Marzo de 1902.—Antonio González.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las tres de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde interino señor García Martínez, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

La Corporación quedó enterada de la Real orden resolviendo un recurso de alzada producido por el Ayuntamiento, en el sentido de que la Diputación provincial está obligada á reintegrar al Municipio la mitad de la suma satisfecha por aquella en concepto de renta de la casa Audiencia, á partir de la fecha en que se produjo la primera reclamación, y acordó gestionar el reintegro de las cantidades que le pertenecen.

Fué leído y aprobado por once votos contra cinco el presupuesto extraordinario formado por la comisión de Hacienda como complemento del que rige en la presente anualidad, presupuesto que asciende á la suma de 22.532 pesetas 25 céntimos. Según la memoria que le acompaña, ha sido formado con los intereses de una inscripción de bienes de propios recientemente recibida; con el impuesto por ocupación de la vía pública de los nuevos kioscos de los jardines del Duque de Rivas, del paseo del Gran Capitán y de la plaza de Cánovas; con una transferencia del capítulo destinado al censo de población, innecesario este año, y con la reducción de los correspondientes á la guardia municipal, jardines y paseos, Asilo de Mendicidad, obras de los cementerios, reparación de baldosas y nuevos adoquinados.

El señor Castejón se opuso á que en dicho presupuesto figure una partida de mil pesetas para obras en las escuelas graduadas; le apoyó el señor Jiménez Illescas y combatió el señor Pineda de las Infantans.

El señor Ariza propuso que la Corporación no abone cantidad alguna de la suma consignada para la construcción del hospital militar, hasta que el Estado no satisfaga la que le corres-

ponde, propuesta que fué tomada en consideración, así como otra del señor Jiménez Illescas, para que se imprima dicho presupuesto.

A continuación tomó el Ayuntamiento los acuerdos que siguen:

Aprobar un informe de la comisión de Hacienda proponiendo que se solicite del Ministerio respectivo la concesión del nuevo encabezamiento por consumos desde primero de Julio inmediato, con la baja que fundadamente se pretende, é interesar á los Diputados y Senadores para que apoyen dicha proposición.

Conceder, á propuesta del señor Castejón, la gratificación de 125 pesetas al escribiente meritorio de la Secretaría municipal don Angel Salido Almarcha.

Dar un amplio voto de confianza á la comisión de Gobernación á fin de que distribuya en la forma que crea conveniente la cantidad destinada para los gastos de las procesiones de Semana Santa. Este acuerdo fué tomado, previo largo debate, á propuesta del señor Ariza, por nueve votos contra cinco, después de haber acordado, también en votación por once sufragios contra tres, que se hicieran dichos gastos, á los que se oponían los señores Castejón y Jiménez Illescas.

Aprobar un decreto de la Alcaldía disponiendo la ejecución de las reparaciones necesarias en las Casas Consistoriales.

Acceder á la solicitud de don Diego Roldán Lozano, que pide el traslado á su costa de la fuente pública de la plaza de las Capuchinas, pero reservándose la comisión municipal respectiva el derecho de designar el sitio donde dicha fuente haya de instalarse.

Y aprobar las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda.

Terminada la orden del día la presidencia manifestó que, habiendo una vacante de vocal en la comisión de Consumos, proponía para ocuparla á don José Sánchez Osaña, y así lo acordó la Corporación.

Con lo cual terminó la sesión á las 5'30 de la tarde.

TRIBUNALES

La vista de la causa instruida en el juzgado de Priego contra Eustaquio Sabio y otros, por el delito de robo, que estaba señalada para ayer en la sección segunda de esta Audiencia, no pudo celebrarse por no haber comparecido el procesado Manuel Gutiérrez Salazar.

Hoy, ante la sección primera, se verán en juicio oral y público las causas siguientes:

La instruida en el juzgado de Lucena, por hurto, contra Araceli Mayorga Pérez, que será defendida por el señor Obregón y representada por el señor Barbudo.

Y la procedente del juzgado de Bujalance, por lesiones, contra Lorenzo Alvarez Mesa, á quien defenderá el señor Barasona y representará el señor Barbudo.

Gacetillas

—**Acto solemne**.—Mañana á las doce se cantará en la Santa Iglesia Catedral un solemne *Te-Deum*, dispuesto por nuestro Excmo. Prelado, para dar gracias á la Divina Providencia por haber entrado el Pontífice reinante en el vigésimo quinto aniversario de su exaltación al solio Pontificio. A este acto, que presidirá S. E. I., asistirán el excelentísimo Cabildo Catedral y el Clero y cruces parroquiales.

—**Señor Alcalde**.—El vecindario de la calle Cristóbal Colón (antes Tejares) nos ruega llamemos la atención de la autoridad local sobre las molestias que le producen las nubes de polvo que levantan los carruajes al pasar por aquella transitada vía. De la atención del señor García Martínez esperamos que ordene la inauguración del riego, no solo en la carrera de las estaciones de los ferrocarriles, sino en las calles laterales del paseo del Gran Capitán, que también necesitan con urgencia gran cantidad de agua que modifique las condiciones del piso.

—**Septenario**.—En la tarde del domingo empezó en la iglesia de Nues-

tra Señora de los Dolores el septenario que dedica anualmente á la Santísima Virgen su fervorosa hermandad. El templo se hallaba profusamente iluminado, y la concurrencia de fieles era extraordinaria. Por primera vez en Córdoba ocupó la cátedra del Espíritu Santo nuestro paisano el R. P. Manuel de Toro y Alfaro, Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María de la residencia de Alameda de San Juan, que pronunció una notable oración, desarrollando el tema "El culto externo," en la que hizo gala de sus profundos conocimientos y de sus buenas dotes oratorias.

—**Auxiliares de Estadística**.—Por el ministerio de Instrucción pública se ha expedido un decreto disponiendo que las vacantes de auxiliares segundos del cuerpo de Estadística se provean por oposición entre los auxiliares de comprobaciones que existían en 31 de Diciembre de 1901, que reúnan las condiciones que se expresan. Los que sean aprobados y queden excedentes por falta de plazas, tendrán derecho á ocupar las vacantes que ocurran hasta extinguir su número.

—**Cultos**.—Anteayer concluyeron los solemnes cultos del quinario al Santo Cristo de San Alvaro en el templo de *Scala-Caeli*. Como el día fué hermoso y de temperatura primaveral, estuvo concurridísimo dicho santuario. Terminada la fiesta religiosa, los fieles se entregaron á las expansiones propias de las giras campestres, y el regreso á la población, en las últimas horas de la tarde, resultó un cuadro muy animado.

—**Ascenso**.—Hemos sabido con satisfacción que ha obtenido el ascenso á oficial de quinta clase en el ramo de Hacienda, el apreciable joven don Joaquín Ariza Rodríguez, hijo de nuestro antiguo y estimado amigo don Ildefonso Ariza. Enviamos á dicho señor nuestra afectuosa enhorabuena.

—**Circular**.—En las Delegaciones de Hacienda se ha recibido una circular del Tribunal gubernativo central trasladando lo acordado por la presidencia de dicho organismo respecto á la consulta hecha por el Tribunal de la provincia de Sevilla, sobre competencia para resolver expedientes que afecten á la contribución territorial, en el sentido de que puedan ser resueltas.

—**Caja de ahorros**.—Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 22.585 pesetas por 207 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 15.286'41 pesetas, á solicitud de 78 imponentes, 17 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Premio**.—El presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Almería participa á la de Córdoba que remitirá un objeto de arte con destino á premio para el certamen científico, literario y artístico que ha de celebrarse en el mes de Mayo próximo. Vemos con gusto que las Sociedades Económicas andaluzas ofrecen pruebas de verdadera consideración y afecto á la de nuestra capital.

—**El tipo del cambio**.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, á los efectos de la ley estableciendo el pago en oro, y teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se declara que el tipo medio del cambio en el indicado periodo ha sido el de 37'71 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan por las Aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

—**Solemnes cultos**.—Los que la congregación Josefina viene celebrando en honor de su egregio Patriarca, en la real iglesia del Salvador, terminarán este año con los respectivos á la festividad del Santo Patriarca el día 19. A las ocho y media se dirá una misa rezada y se dará en ella la Santa Comunión á los congregantes devotos de San José, y á continuación se practicará el ejercicio del día, que por coincidir con el septenario doloroso de la Santísima Virgen, no podrá celebrarse por la tarde. A las once y media se celebrará la solemne función de rúbrica, en la que predicará el R. P. Manuel Toro, hijo del I. C. de María, con exposición del Augusto Sacramento del Altar, por conceción del Excmo. é Ilmo. señor Obispo, durante la fiesta, y al finalizar se entonará el solemne responso en sufragio de los asociados difuntos.

—Descamos su alivio.—Las alarmantes noticias recibidas en esta capital referentes á la grave dolencia que sufre la distinguida señora doña Luisa Serrano, viuda de León y Llorens, que reside en Marmolejo, obligaron anoche á salir precipitadamente para dicha población al general Maños Cobo, sobrino de la ilustre enferma.

—Acto religioso.—Mañana, á las once, se celebrará en el santuario de "Scala Coeli," extramuros de esta capital, una solemne función al Patriarca San José.

—Excedentes de Ultramar.—Se ha resuelto que los funcionarios excedentes de Ultramar que teniendo reconocida categoría de juez de entrada, y los promotores fiscales de entrada y sus similares que, habiéndose acogido á los beneficios del Real decreto de 13 de Noviembre último, deseen obtener colocación en plaza de secretarías de Audiencia provincial por el turno que les reserva el expresado Real decreto de 6 de Febrero de 1901, lo solicitarán en instancia, que elevarán al ministerio dentro del plazo de un mes. Hasta que no termine el plazo que se fija en el párrafo anterior no se proveerá en excedentes de Ultramar ninguna secretaría de Audiencia provincial.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que pidió dos botellas de vino en un establecimiento de la calle Agustín Moreno y se negó á abonar su importe; á un individuo que insultó á otro en la calle Horno del Cristo; á una vecina de la plaza de las Tazas que maltrató al hijo de otra; á un joven que en la plaza de Santa Marina golpeó á una niña y á un niño; á varios sujetos que promovieron escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle San Alvaro; á otro individuo que también alborotó á las altas horas de la noche en el paseo del Gran Capitán, y á varios carteros y un cochero que penetraron con sus vehículos en la calle Torres Cabrera, donde está prohibido el tránsito de carruajes á causa de las obras del reempiedro.

—Caballo famoso.—Dice un periódico de Madrid: "Entre los sementales que concurrirán á la próxima Exposición de ganados que se ha de celebrar en Madrid en Mayo próximo, se presentará el famoso caballo "Barbero," procedente de la ganadería de don Diego Hernández, de Fuentes de Andalucía. A dicho semental, que es un soberbio ejemplar de pura raza española y que en dos años obtuvo premio en la Exposición que anualmente se celebra en Sevilla, le fué concedido el premio de la regente en Córdoba en el último año. Hoy pertenece al opulento ganadero de Fernán-Núñez don José Suarez Varela, quien proyecta presentarlo en Madrid en unión de otros ejemplares de su ya famosa ganadería. Este inteligentísimo ganadero se propone que el "hierro," de Varela, el de aquellos hermosos caballos cordobeses, vuelva por su crédito, y para lograrlo no ha omitido gasto alguno al establecer la cría caballar de su ganadería en soberbias granjas tomando por modelos las principales de Inglaterra y Estados Unidos."

—Nuevo material.—Comunican de Irún que con destino á la compañía de los ferrocarriles Andaluces han sido importados seis vagones de primera clase, de igual modelo de los que poseen las grandes compañías de los expresos europeos. Cada vagón pesa 43 toneladas y están dotados de luz eléctrica, que produce un motor que funciona con el movimiento de las ruedas de cada coche. Los tocadores y cuartos están dotados de la precisa comodidad para los viajeros. Exceden en elegancia y "comfort," á los modernos vagones-camas, siendo los primeros que aparecerán en nuestras líneas férreas que puedan competir con los mejores del extranjero. Se espera para la mencionada compañía más material de todas clases, de construcción análoga á los recibidos.

—Los Madriles.—El número que publica hoy el periódico *Los Madriles* es interesante. Inserta artículos y poesías de notables escritores. La parte artística está á cargo de los señores Marín, Karikato y Donaz. *Los Madriles* publica un gran retrato del espada cordobés Lagartijo.

—Obra antigua.—La interesante "Colección de libros picarescos," que con tanto éxito viene publicando el se-

ñor Rodríguez Serra, acaba de enriquecerse con un nuevo volumen. La obra que ahora saca á luz el diligente é ilustrado editor, aunque citada por muchos bibliófilos, había permanecido inédita hasta el presente. El libro, que se titula "El caballero venturoso," está escrito en verso y prosa por don Juan Valladares de Valdelomar, clérigo presbítero de la ciudad de Córdoba, que vivió en los fines del siglo XVI y comienzos del XVII, y une á una amenidad en el relato de las "extrañas aventuras y prodigiosos trances prósperos y adversos," que acaecen al protagonista, los encantos de una dicción no por desenfadada y picante menos culta y castiza, y que trasciende á cien leguas á la buena época en que la obra fué escrita. De nuevo felicitamos al señor Rodríguez Serra por el valioso servicio que á las buenas letras está dando con su escogida colección.

—Publicación.—Interesantísimo es el número de *La Ilustración Española y Americana*. Entre sus notas gráficas figuran reproducciones de un cuadro de Casado del Alisal, de un estudio y dos caricaturas de Martínez Ruiz, y de curiosos retratos de Vico y de los generales Delarey y Methuen. En el texto, tan ameno como variado, aparecen las firmas de Bremón, Grilo, Vera, Pérez de Guzmán, Blanco-Belmonte, Adolfo Luna, Manuel Carretero, Cuenca, Pérez Nieva y Balsa de la Vega.

—Una prevención menos.—¡Cuántas personas hay que siguen sufriendo de los bronquios y pulmones pensando no curar jamás! Y sin embargo, para probar un alivio inmediato y curar progresivamente, basta usar esos maravillosos polvos Louis Legras que calman instantáneamente los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación y la tos de bronquitis crónicas. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

—Vacantes.—Hacen falta dos agentes activos y de inteligencia para la gestión de Seguros Vida en esta provincia. Intútil solicitar sin buenas referencias. Dirigirse por carta á don Salvador Durán, inspector de *La Gresham*, Hotel Oriente.—Córdoba.

—Garganta, voz y boca, tos y afonía, se curan con las pastillas del Dr. M. Caldeiro. 1'50 pesetas. Pídense en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Los asmáticos ss alivian inmediatamente usando las pastillas Morelló.

Después de casi tres cuartos de siglo de prueba, la Zarparrilla de Bristol está reconocida como un purificador por excelencia del sistema. Es verdaderamente una bendición para la humanidad doliente.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Ya viene la primavera y nuestros campos sus dones reciben, desenvolviendo ricas alfombras de flores.

Pensamiento.

Menos lamentable es el nacimiento de los tontos que la muerte de los sabios.

Cantar.

Dicen que la independencia al hombre lo hace feliz; mas yo con gusto la dejo por ser esclavo de tí.

De sobremesa.

—Usted desea casarse con una hija mía; pero no me dice con cuál.

—Yo le diré á usted cual prefiero, en averiguando sus cualidades.

—A la mayor doy cien mil duros, á la segunda cincuenta mil y veinticinco mil á la más pequeña.

—Pero... ¿no tiene usted otra hija mayor todavía?

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Gabriel, arcángel.—MAÑANA: † San José, esposo de nuestra Señora, Patrón de la Iglesia universal.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister, costado por doña Ana Losada, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en Consolación.—En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Dr. D. Lucas Redondo y Fernández, Canónigo.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, á las seis de la tarde, segundo día de solemne

septenario á nuestra señora de los Dolores, costeado por una devota.

Con licencia de nuestro Excmo. Prelado, estará hoy S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo, costeado por la Excmo. Sra. D.ª María Agustina Martínez de Hinojosa, viuda de Arnaiz, en sufragio del alma de su nieta la señorita Eloisa Arnaiz y Utrera (q. e. p. d.)

—En la iglesia de San José (San Cayetano) último día de la novena al glorioso San José: se rezará el santo rosario mientras la Misa de siete, y al fin de la misma se hará el rezo de la novena.

—Cuarto día de solemne septenario á María Santísima de los Dolores, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, media hora después del toque de oraciones, con sermón á cargo de don Manuel López y Lucena. Los cultos serán costeados en este día por los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeñores, en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, con sermón, dando principio á las cinco de la tarde.

—En la parroquia de San Francisco, al toque de oraciones, cuarto día de solemne septenario á María Santísima de los Dolores, con sermón á cargo del señor Rector.

—En la iglesia del asilo del Buen Pastor, al toque de oraciones, cuarto día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores.

—En la iglesia del hospital de Crónicos (Misericordia), cuarto día de solemne septenario á los Dolores de María Santísima, dando principio á las cinco y media de la tarde, con sermón á cargo de don Juan Angulo Fernández.

—En el convento de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde, tercer día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores.

CULTOS EN LOS DOLORES

A las seis y media de la mañana Misa conventual; á las ocho solemne exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto durante todo el día en forma de Jubileo, por la intención de don Rafael Pellitero. Por la tarde, á las cinco y media, tercer acto del septenario Doloreso que la venerable hermandad de nuestra Señora le consagra anualmente á su Titular, estando encargado del sermón el R. P. Manuel de Toro y Alfaro, Misionero Hijo del I. C. de María de la residencia de Almendralejo.

CULTOS Á SAN JOSÉ PARA MAÑANA

En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral fiesta solemne, á las siete y media de la mañana, en la que predicará don Manuel Cuesta Martínez.

—En el convento de religiosas dominicas de "Corpus Christi," á las nueve de la mañana, solemne función, con sermón en la que oficiarán las religiosas de referida comunidad.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) á las siete y media de la mañana, fiesta solemne, costeada por varios devotos.

—En el convento de religiosas de Santa María de Gracia, á las nueve, fiesta solemne, en la que predicará un R. P. Dominico. Por la tarde, á las cuatro y media, se hará el ejercicio mensual en honor del Santo Patriarca.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara, á las siete y media de la mañana, se cantará una solemne Misa, con S. D. M. manifiesto.

—En el convento de la Encarnación, á las nueve, Misa cantada. Por la tarde los ejercicios del diecinueve.

†

Las misas que se celebran hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la Sra. D.ª Irene Fernández.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el jueves 20 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. José Ramón de Hocos y González de Canales, Conde y Duque de Hornachuelos y Marqués de Santa Cruz de Paniagua, que falleció el día 5 de Noviembre de 1895.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen en sus oraciones.

†

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, el día 21 del corriente, de siete y media á diez de la mañana, podrán hacerlo por el alma de la Sra. D.ª Dolores Lubián y Millán, que falleció en el Señor el día 30 de Marzo de 1901.

Su viudo don Rafael Cruz y López, hijas é hijos políticos ruegan á sus parientes y amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

†

Cuarto aniversario

El viernes 21 estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en el convento de Capuchinas, y el 22 en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza, que falleció en Fuente-Obejuna el día 22 de Marzo, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que en los dos días se digan en las iglesias de los Padres de Gracia, San Cayetano y San Hipólito, por los R.R. Padres de las respectivas Comunidades y los sacerdotes adictos á esta última iglesia, así como las que se digan en la parroquia de San Nicolás, el día 22, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su hermana doña Micaela y sus hijos ruegan á las personas piadosas una oración por su alma.

Sin apetito

Ningún remedio inferior pudo aliviar

Deseamos llamar la atención del público hacia el asunto de cómo pueden restaurarse las fuerzas vitales y la energía, después de el sistema ha sido debilitado por la enfermedad. Para facilitar este propósito publicamos la siguiente carta:

«Valdepeñas 24 de Febrero de 1901. Muy Sres. míos: El paciente á quien hago referencia en esta carta, es un niño de 4 años de edad, llamado Miguel, quien después de un grave ataque de sarampión, quedó por mucho tiempo débil y muy desganado, sin



Miguel Caro

que ninguno de los muchos medicamentos que se le dieron aportara alivio alguno. Con el uso de la Emulsión Scott tan sólo, ha recobrado sus fuerzas y sus carnes de una manera maravillosa; come con muy buen apetito y tiene magnífico semblante. Hoy día es un niño de los más robustos por su edad, gracias sin duda al uso de su excelente Emulsión Scott. Su padre, reconocido á ustedes, recomienda á todos sus amigos las virtudes de su precioso remedio.

MANUEL CARO Y MERLO.

La Emulsión Scott apresura la convalecencia, enriqueciendo la sangre sin mermar la energía en la digestión. La Emulsión Scott es una fórmula de Aceite de hígado de bacalao, que prácticamente no requiere esfuerzo digestivo, y por consiguiente es más nutritiva que el alimento ordinario. El problema de fortalecer un sistema debilitado se resuelve enriqueciendo la sangre sin fatigar la digestión. Este resultado admirable se obtiene con el uso de la Emulsión Scott, con la que se recupera pronto la salud.

Es necesario asegurarse siempre, que se compra la verdadera preparación, la que se vende por la marca de fábrica en el envoltorio exterior de cada frasco, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica distingue la verdadera Emulsión Scott, del sinnúmero de imitaciones y sustituciones sin valor medicinal alguno.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísimo de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 15 al 21 de Marzo inclusive.

Carne de vaca con hueso, á 1'95 pesetas kilo.

Idem de idem sin hueso, á 2'72 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42:

Carne de macho, á 1'56 pesetas kilo; de borrego, de 1'56 á 1'60.

Despachos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

Desde el Gran Capitán por los Teja-

res, jardines bajos de la Victoria, carretera de la Albaída, camino del Arroyo del Moro, carretera del Brillante, plaza de la Merced y Tejares hasta el paseo del Gran Capitán, se perdió el sábado 15 del mes actual una medalla de oro con la Virgen del Pilar y cadena del mismo metal. Se replica la devolución á su dueña, Hotel de Oriente, cuarto número 1, quien después de agradecerlo dará una gratificación si se desea.

Pérdida.

Desde el Gran Capitán por los Teja-

res, jardines bajos de la Victoria, carretera de la Albaída, camino del Arroyo del Moro, carretera del Brillante, plaza de la Merced y Tejares hasta el paseo del Gran Capitán, se perdió el sábado 15 del mes actual una medalla de oro con la Virgen del Pilar y cadena del mismo metal. Se replica la devolución á su dueña, Hotel de Oriente, cuarto número 1, quien después de agradecerlo dará una gratificación si se desea.

PARA SEMANA SANTA

Inmensa colección en aplicaciones, agremaciones y pecheros; guantes hilo, seda y abricilla, objetos para regalos, novísimos abanicos fantasía y todas las novedades del día á precios sin competencia.

Pasamanería "La Sevillana," Letrados, 24, primera casa en encajes y tiras bordadas en piezas y pedazos.

Nota.—Se ha recibido un completo surtido en abanicos fantasía, para señoras y niñas, desde una peseta hasta el precio que se desee.

Esta casa, siendo sus artículos de primera calidad, vende más barato que la que le imita los anuncios. 7-6

Crema "Dora,"

ANTISÉPTICA, HIGIÉNICA Y CURATIVA

De infalibles resultados para hacer desaparecer las erupciones de la piel del rostro, á la vez que las manchas, pecas, forúnculos y afecciones transmitidas por contagio. Sin rival para la conservación y belleza del cutis é incomparable para el uso diario del tocador. Las señoras que la usan una vez siquiera, la prefieren á todos los preparados análogos, por la seguridad y rapidez de sus efectos. Precio del frasco 1'50 pesetas. De venta en Córdoba señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Depósito central, Judería, 40, Farmacia.

POR EL COSECHERO

Se ha abierto un nuevo despacho de vinos tintos, superiores, de mesa, á precios sumamente económicos.

Nuevos precios.—Media arroba, 2'75 pesetas

—Un cuarto de arroba, 1'40.—Litro, 0'85.—Botella de tres cuartos de litro, 0'80.

31, JOSÉ REY, 31

Han vuelto á llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando á precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba.

El rico café continúa á 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 8'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente.

Los vinos se siguen dando á SEIS pesetas arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior.

Para fuera á cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO

Colón, 42.

Maquinas.

Segadoras y atadoras norteamericanas. Inmejorables informes. Pedir catálogos y precios á José P. de Gracia, Muñices, 21, duplicado.

Calle

Restaurant de Miguel Gomez, Marqués

de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera con macarrones á la italiana.

de ANTONIO

Restaurant del Pasaje PEREZ Y LEON

Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Filete de solomillo con champiñón.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

Centro de Vacunación



El Instituto oficial de vacunación suizo ha establecido en esta capital un depósito de tubos y cristales con la verdadera y espontánea linfa de ternera (Cow Fox). Dicha linfa, extraída de terneras irlandesas y suizas, es más eficaz que ninguna otra, por su pureza y acción, y se conserva mucho más tiempo líquida que la extraída de terneras vacunadas, no produciendo inflamación alguna.

Muchos señores médicos de esta capital y su provincia la prefieren por estas ventajas y por sus buenos resultados.

Precios

	Ptas.	Cts.
Una vacunación en este Centro.	1	50
Idem idem á domicilio.	2	50
Un tubo para tres á cuatro vacunaciones.	2	"
Id. id. una á dos vacunaciones.	1	"

NOTA.—Tomando de seis tubos en adelante se hace un 25 por 100 de rebaja.

Se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde.
Los pedidos al director de este Centro.

Alfonso XIII, 30.—Córdoba

PEDRO DOMECCO

Cosechero, almacenista y extractor de vinos
Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EL AÑO 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres copas y Extra

Pedid especialmente

COGNAC de PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Representante en Córdoba y su provincia, D. ANTONIO TORRELLAS,
CALLE OSARIO

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.
—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Fernando Colón 19.
—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

ALMACÉN DE MADERAS

M. MARIN (sucesor de R. Aroca)

CRISTÓBAL COLÓN 46 (ANTES TEJARES)

CÓRDOBA

En este antiguo y acreditado establecimiento, nuevamente surtido, encontrará el público ventajosas condiciones respecto á precios y calidad.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Alfiler, idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la *Sociedad Oro y Brillantes*

4ra: Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 3, 50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sras. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. *Aguilar*: señor Lucena Luque, Droguería. *Montilla*: señor Moyano Cruz, Farmacia. *Montoro*: señor Priego, Farmacia. *Priego*: señor Alguacil, Prim 8, Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Desde el día, ó desde San Juan en adelante, se arrienda la casa número 54 duplicado, calle Alfonso XII, en siete duros y medio, con hermosas habitaciones, torre y jardín, y el número 60 en nueve duros y medio, con once habitaciones, dos cocinas, corral y patio. Se trata, en la misma. 1

Desde San Juan próximo se arrienda el piso principal de la casa sin número Carrera de la Estación, con agua de pié, cómodas habitaciones y patio agregado. Para verlo y tratar con su dueño, en la calle Cristóbal Colón 46, antes Tejares, Almacén de maderas. 12

Se venden flores finas contrahechas, Sen precio económico, en la calle de Peramato 17. 10-1

Traspaso. Por aumentarse su dueño se traspasa al acreditado establecimiento de bebidas plaza del Pótro 16. Se trata con su dueño, calle Alegría 10. 5-1

Se arrienda el piso segundo de la casa Claudio Marcelo 5, con espaciosas habitaciones y todas las comodidades que puedan desearse. En el piso bajo darán razón. 10-1

Desde la calle Letrados, á la de Ambrosio de Morales, se ha extraviado un portamonedas de piel negra, que contenía varias monedas de plata, unos apuntes y unos queredos ahumados. Quien lo entregue en el taller de sastretería de la calle Concepción, recibirá una gratificación si lo desea, á más de agradecerse. 1-1

Oto. Desde el día se arrienda el denominado Pedrique, abundante en caza mayor y menor. También arriendanse los montes de las dehesas de dicha finca. Se trata con su dueño, San Felipe 9. 5-1

Desde el 24 de Marzo se arrienda el piso exterior de la casa Cister 12, independientemente de los demás pisos, en seis duros y medio. Setrata, Gutiérrez de los Ríos 31. 6-3

Acojidos. En las dehesas de Morequil, Aguilarejo y Godejuela se acoge ganado caballar y vacuno. Osario 32 ó 34 se trata. 5-3

Se vende un cuadro de lienzo que representa la Virgen del Tránsito, en la calle de la Pierna 1. 4-3

AGUA DE AZAHAR
MARCA LA GIRALDA LA GIRALDA
SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación de la jaqueca y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.º cañón 2,50 ptas. botella.—2.º: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Arrendamientos

Desde el día

Ambrosio Morales, núm. 9.
Angel Saavedra 5.
Calleja Azonáticas 1.
Calleja de Azonáticas 6.

Desde San Juan

Agua 10.
Costanillas 83.
Horno de San Juan 4.
Realejo 99.
Cristo 11.

Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 18.

Desde el día se arrienda la casa Reloj 6, esquina á la plaza de la Compañía. Razón, en la misma. 6-3

Pérdida. El miércoles último se perdió un carruaje, desde el paseo del Gran Capitán 17 á la plaza de la Judería. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, se le gratificará si lo desea. 3-3

Desde el día se arrienda la casa Valderramas 8. En la misma se venden un sofá antiguo de fuerte construcción, mesas de comedor, alhacena portátil para cocina, mesa de tocador con espejo, cuadros, persianas, puertas y otros objetos. La llave la tiene don Antonio Conrote, comercio de don Patricio Marin, Librería 11, el que informará de precios y condiciones. 10-5

CASA DE RECREO

Los Angeles (antes la Salud) (Camino de la Palomera)

Desde el día se arriendan cuatro departamentos altos y bajos, con cocina y todo independiente. En la misma finca dan razón. Precios módicos. 20-15

Se vende un coche motor en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

Finca de recreo

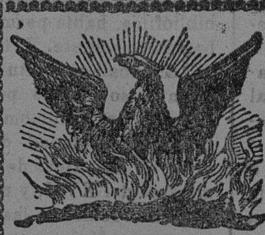
En la hacienda denominada "Jardín de Santa Elisa," antes "Jardinito," situada en el alcor de la sierra, por la carretera de Santo Domingo, se arriendan desde el día hermosos departamentos altos y bajos, con cocinas independientes y agua de pié. Hay teléfono. Se trata, con su dueño, Manueles 8. 20-5

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Colegio de señoritas. Se enseñan y confeccionan toda clase de bordados y labores y pintura de adorno, al óleo, bajo la dirección de la señorita Rafaela Camacho Gallardo, á precios convencionales. Leiva Aguilar 12. Se dan lecciones de bordados á domicilio. 4-4

Desde el día se traspasa un establecimiento de bebidas, con existencias ó sin ellas, situado en el barrio de las Margaritas, casa número 9, ó sea la primera á la entrada. Para tratar en la misma. 6-5

En la calle José Rey 13 se alquila desde el día, ó desde San Juan, un apartamento con cómodas y amplias habitaciones. Para verlo, de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 5-3

Se vende un huerto en la calle Simancas 5. Razón, San Agustín 86. 5-4



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD, ©

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, trigüillo y ahechaduras.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

DE

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN - 7

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida.

Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONES

Y ZONOPHONES



MAQUINAS DE CUSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS DE

FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24. — CÓRDOBA



DIGESTINA

Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones débiles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA.— Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio

Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VIDA. Remítense prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hileras 9, MADRID.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrepasado asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

MADRID «» CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ «» MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

OSARIO, 10.—CÓRDOBA